PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS

Contratación Directa N° 27/2011
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS – 2º Llamado

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción el día 13 de Setiembre del 2011, en las oficinas del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), se reune el Comité de Evaluación conformado por representantes de las dependencias que se detallan más abajo, para realizar la evaluación de la propuesta recibida en el marco del Concurso de la referencia.

- Secretaria General
- Asesor Técnico del Ministro
- Dirección General de Asuntos Legales
- Dirección Gral. de Administracion y Finanzas
- Sub Secretaria de Comercio
- Sub Secretaria de Industria
- Coordinaciòn Técnica del Programa de Apoyo Integral a Microempresas (FOCEM)

1. Con el objeto de posibilitar la participacion sin restriccion y en igualdad de oportunidades a las empresas cuya actividad comercial e industrial se encuentre vinculada al tipo de bienes requeridos en el proceso, se ha invitado a participar a 5 (cinco) potenciales oferentes según el siguiente listado:

   - TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.
   - TELEXPAR S.R.L
   - SERIGRAF S.R.L
   - ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA
   - INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.
   - EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS de NEMPRE PRODUCCIONES

2. Se deja constancia que en fecha 30/08/2011 se había previsto llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres, para la cual no se ha presentado oferta alguna. En ese sentido se ha realizado prórroga al proceso conforme los términos inc. c) del Art. 34 de la Ley 2051/03 que textualmente "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un minimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese minimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*" y de la Resolución DNCP N° 805/2009 a los efectos de que en fecha 09/09/2011 se realice el Acto Público de Apertura de Sobres de Ofertas, de las

Econ. EFIPIDIO PALACIOS

C.R Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de

empresas **NEMPRE PRODUCCIONES y GUARANI DIGITAL** que han presentado sus propuestas en tiempo y forma. Copia del Acta de Apertura se adjunta al presente informe como **ANEXO 1**.

3. Se realizo la verificacion de las Documentaciones legales solicitadas, tal como se demuestra en el **ANEXO 2.**

4. En fecha 13/09/2011, se solicito aclaraciones a **GUARANI DIGITAL** Copia de las notas de pedidos de aclaraciones y las respuestas correspondientes se hallan en el **ANEXO 3**

5. Seguidamente se procedio al analisis de las Oferta Economicas de conformidad a los Items del Anexo 3 - Especificaciones Técnicas, de la cual se observa que la empresa **GUARANI DIGITAL** cumple con las exigencias del llamado. Resumen de la evaluacion se demuestra en **ANEXO 4.**

6. Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación de la presente **Contratacion Directa N° 27/2011 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS – 2º LLAMADO,** recomienda la adjudicación del proceso a la empresa **GUARANI DIGITAL** por un monto minimo de Gs. 11.180.000 (Guaranies Once Millones Ciento Ochenta Mil) y un monto máximo de Gs. 22.360.000 (Guaranies Veintidos Millones Trescientos Sesenta Mil), conforme a se planilla en **ANEXO 4**

Firman el presente Informe de Evaluación, en dos ejemplares idénticos de un mismo tenor, las personas nombradas más abajo:

Silvia Santander
Secretaria General del (MIC)

Griselda Acosta
Asesor Técnico del Ministro (MIC)

Omar Araya
Dirección General de Asuntos Legales (MIC)

Fabiola Grijalba
Dirección General de Administración y Finanzas (MIC)

Paola Arguello
Subsecretaría de Comercio (MIC)

Expidio Palacios
Subsecretaría de Industria (MIC)

Gloria Duarte
Coordinación Técnica del Programa (FOCEM)

ANEXO 1

APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA
"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" – 2º Llamado

En la ciudad de Asunción a los 9 días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las 10:30 horas, en la sala de reuniones del FOCEM, sito Mcal. López N° 3.333 c/Dr. Wiss, estando presentes por la Unidad Nacional Ejecutora del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), por la Unidad Operativa de Contrataciones el Sr. Ronald Irala y Rocio Segovia, y en representación de la empresa Guaraní Digital el Sr. Enrique Couchonal.-

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, preside este Acto de Apertura de Sobres, el Sra. ROCIO SEGOVIA, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa.

Seguidamente se da Apertura a los Sobres de Propuesta presentados en la CONTRATACIÓN DIRECTA para la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS**" – 2º Llamado, y se realiza la verificación documental de los sobres según el siguiente detalle:

Item	Documento	NEMPRE PRODUCCIONES	GUARANI DIGITAL
1	Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Presenta	Presenta
4	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Si posteriormente se comprueba que esta declaración es falsa, se rechazará la propuesta presentada y el concursante perderá su Depósito de Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	SIPE 1146626	SIPE 1147614
5	Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay	SIPE 1146626	SIPE 1147614
6	Declaracion Jurada de poseer capacidad financiera suficiente para la provision de los productos ofertados dentro de los plazos establecidos	No Presenta	No.Presenta
7	Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta	SIPE 1146626	SIPE 1147614
8	Fotocopia simple de Cedula Tributaria del oferente (RUC)	SIPE 1146626	SIPE 1147614
9	Fotocopia simple de su ultima declaracion del IVA y/o del Impuesto a la Renta	SIPE 1146626	SIPE 1147614
10	Copia de la Patente Comercial o Industrial vigente.	SIPE 1146626	SIPE 1147614
11	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona juridica)	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL
12	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL
TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)		34.700.000	22.360.000

Se deja constancia que la empresa **NEMPRE PRODUCCIONES y GUARANI DIGITAL** no han presentado DDJJ de capacidad Financiera de acuerdo a los parámetros establecidos en el llamado correspondiente.

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituya mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.

Las ofertas serán posteriormente evaluadas por un Comité de Evaluación constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio recomendara la adjudicación de la empresa que cumpla con los requerimientos exigidos en la carta de invitación, tenga las calificaciones técnicas, económicas y la experiencia suficiente para cumplir con los requerimientos del Programa.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:55 horas, firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

ANEXO 2

Contrtacion Directa Nº 27/2011 "Adquisiscion de Productos de Artes Garficas - 2º Llamado"

Documentos Legales

Nº	Documento	Nempre Producciones	Guarani Digital
a	El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**	cumple	cumple
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Que se adjunta en el **Anexo 4** acompañado de la fotocopia de cédula del firmante y el poder si corresponda en caso de ser persona jurídica.	cumple	cumple
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay. **Anexo 5**	cumple	cumple
d	Declaración Jurada de poseer capacidad financiera suficiente para la provisión de los productos ofertados dentro e los plazos establecidos.	cumple	cumple
e	SIPE	1146626	1147614
f	Constancia de trabajos anteriores y que guarden relación a provisión de productos solicitados.	cumple	cumple

ANEXO 3

Rocio Segovia

De: Rocio Segovia
Enviado el: martes, 13 de septiembre de 2011 8:14
Para: 'ventas@guaranidigital.com'
Asunto: Aclaraciones

GUARANI DIGITAL

Por medio del presente, solicito remitan documentos señalados a continuación en el marco del proceso de Contratación Directa Nº 27/2011 para "Adquisición de Productos de Artes Graficas – 2ª Llamado".

- Declaración Jurada de Capacidad Financiera para provisión de productos ofertados
- Constancia de trabajos anteriores y que guarden relación a provisión de productos solicitados

Atentos Saludos,

ROCIO SEGOVIA
Unidad Operativa de Contrataciones
Programa de Apoyo Integral a las Microempresas – FOCEM
Ministerio de Industria y Comercio
T: 616 3237
F: 616 3274
E: rsegovia@mic.gov.py
D: Mcal. López Nº 3.333 c/ Dr. Wiss – Edif. MIC, planta baja

GUARANI DIGITAL
DE LESLIE TORRES
RUC: 1260304-0

DECLARACION JURADA

Asunción, 12 de Setiembre de 2011

A la Convocante:

FOCEM

At: ROCIO SEGOVIA

Yo, LESLIE TORRES con Cédula de Identidad Civil Nº 1.260.304, Propietaria de la Firma Unipersonal "GUARANI DIGITAL" RUC: 1.260.304-0 declaro Bajo Fe de Juramento, POSEER CAPACIDAD FINANCIERA SUFICIENTE PARA LA PROVISION DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

La presente declaración jurada, la hago, en los términos y condiciones a solicitud de la convocante, en referencia al llamado "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" Contratacion Directa Nº 27/2011

Firma El Oferente

Aclaración de Firma: Leslie Torres

GUARANI DIGITAL

Revelados - Impresiones Digitales
Diseño Gráfico - Restauraciones
Cobertura de Eventos
Accesorios Fotográficos
Arrendamiento

[illegible] Torres Ruiz Díaz

[illegible] 139 (Avda. 5ta.) c/ Ntra. Sra. de la Asunción - Tel.: 390 873
[illegible]@guaranidigital.com.py • Web: www.guaranidigital.com.py
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 69199981
VÁLIDO HASTA EL 31/AGOSTO/2011

RUC: 1260304-0

FACTURA

001-001 Nº 002562

[illegible] COND. DE VENTA: CONTADO ☐ CREDITO ☐

NOTA DE REMISIÓN Nº:

[illegible] SOCIAL:

TELÉFONO:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS y/o MERCADERÍAS	P. UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
		EXENTAS	5%	10%
[illegible]				

[illegible] (en letras) Gs.

[illegible] DEL IVA: (5%) (10%) TOTAL IVA:

[illegible] - Dr. Insfrán 2542 c/ Río de la Plata - Telefax: 491 476 - RUC: 1024818-8 - Hab. N° 1500
[illegible] 2800 - 08/2010

ORIGINAL: Comprador
DUPLICADO: Archivo Tributario

GUARANI DIGITAL

de Leslie Torres Ruiz Díaz

Revelados - Impresiones Digitales
Diseño Gráfico - Restauraciones
Cobertura de Eventos
Accesorios Fotográficos
Arrendamiento

Francisco Dupuis Nº 139 (Avda. 5ta.) c/ Ntra. Sra. de la Asunción - Tel.: 390 873
E-mail: fotos@guaranidigital.com.py • Web: www.guaranidigital.com.py
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 69199981
VÁLIDO HASTA EL 31/AGOSTO/2011
RUC: 1260304-0

FACTURA

001-001 Nº 002595

FECHA DE EMISIÓN: 23-06-2011

COND. DE VENTA: CONTADO [X] CREDITO [ ]

RUC: 1147990-3

NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Imagin de Jorge Villegas

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS y/o MERCADERÍAS	P. UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Anticipo por trabajos varios				
5000	Llaveros cinta c/ impresion a				
	1 color	2.200			11.000 00
300	Posa Tere Full color	15.000			4.500 000
1	Trabajos varios de Mercban-				
	dising				6.555 000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR (en letras) Gs. Veintey dos Millones cincuenta y cinco mil — 22.055 000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 2.005 000 TOTAL IVA: 2.005 000

SGI de Andrea Espinola - Dr. Insfrán 2542 c/ Rio de la Plata - Telefax: 491 476 - RUC: 1024818-8 - Hab. N° 1500
10 Tal. 50x2 - 001-001-2301/2800 - 08/2010

ORIGINAL: Comprador
DUPLICADO: Archivo Tributario

GUARANI DIGITAL

de Leslie Torres Ruiz Díaz

Revelados - Impresiones Digitales
Diseño Gráfico - Restauraciones
Cobertura de Eventos
Accesorios Fotográficos
Arrendamiento

Francisco Dupuis Nº 139 (Avda. 5ta.) c/ Ntra. Sra. de la Asunción - Tel.: 390 873
E-mail: fotos@guaranidigital.com.py • Web: www.guaranidigital.com.py
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 69199981
VÁLIDO HASTA EL 31/AGOSTO/2011
RUC: 1260304-0

FACTURA

001-001 Nº 002621

FECHA DE EMISIÓN: 25/07/11

COND. DE VENTA: CONTADO ✓ CREDITO

RUC: 80019202 - 8

NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Tubopar SA

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS y/o MERCADERÍAS	P. UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	Anticipo del trabajo de merchandising	10.000.000			10.000.000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR (en letras) Gs. Diez millones — 10.000.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 909090 TOTAL IVA: 909090

SGI de Andrea Espínola - Dr. Insfrán 2542 c/ Río de la Plata - Telefax: 491 476 - RUC: 1024818-8 - Hab. Nº 1500
10 Tal. 50x2 - 001-001-2301/2800 - 08/2010

ORIGINAL: Comprador
DUPLICADO: Archivo Tributario

ANEXO 4

Contrtacion Directa Nº 27/2011 "Adquisiscion de Productos de Artes Garficas - 2º Llamado"

ANALISIS DE PRECIOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Descripcion	Cantidades		NEMPRE PRODUCCIONES		GUARANI DIGITAL	
	Producción e impresión de artes gráficas	Minima	Maxima	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total
1	**Cartel Exterior** 3,00 m x 2,00 m Material Vinil adhesivo de alta resistencia Estructura de marco metálico de caños cuadrados, enchapados, remachados Tamaño y colores establecidos en la Guía de aplicación e visibilidad	3	6	2.300.000	13.800.000	1.560.000	9.360.000
2	**Cartel Exterior** 2,00 m x 1,50 m Material Vinil adhesivo de alta resistencia Estructura de marco metálico de caños cuadrados, enchapados, remachados Tamaño y colores establecidos en la Guía de aplicación e visibilidad	3	6	1.200.000	7.200.000	800.000	4.800.000
3	**Cartel Exterior** 1,00 m x 0,50 m Material Vinil adhesivo de alta resistencia Estructura de marco metálico de caños cuadrados, enchapados, remachados Tamaño y colores establecidos en la Guía de aplicación e visibilidad	5	10	400.000	4.000.000	380.000	3.800.000
4	**FOLLETOS** Diseño e impresión de folletos Revistas de 24 páginas, tamaño 11x21cm cerrado, y 22 x 21cm tamaño abierto, impresos full color sobre papel ilustración 115 grs., encuadernación cocido a caballo	250	500	19.400	9.700.000	8.800	4.400.000
	TOTAL OFERTADO				**34.700.000**		**22.360.000**